

QUILMES, 17 SET 2008

VISTO la Resolución (R) N° 121/08, homologada a través de la Resolución (CS) N° 50/08, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprueba el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de Quilmes y la Universidad de Alcalá de Henares.

Que dicho acuerdo fue suscripto por la Universidad española con fecha 8 de julio de 2008.

Que a los fines de poner en marcha el instrumento referido es necesario proceder a dar cumplimiento a la cláusula cuarta del mismo, la que establece la designación de un Coordinador por parte de cada una de las Instituciones.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar al Profesor Jorge Alberto Flores, DNI N° 13.244.853, como Coordinador en representación de la Universidad Nacional de Quilmes, para el seguimiento del Convenio suscripto con la Universidad de Alcalá de Henares

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00793



  
Arq. Juan Luis Merega  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES